

FIRMA DEL CONVENIO COLECTIVO DE MERCADONA

Desde CCOO hemos alcanzado nuestros objetivos prioritarios en este Convenio.

- Hemos reorganizado este Convenio para una mejor comprensión para tod@s y hemos **incluido los procesos de Tiendas, Logística y Colmena.**
- **Subida salarial del IPC Real**, hasta el 2,5% y con un tope de un 6% vinculado al beneficio de la empresa. **Garantizando el poder adquisitivo de tod@s l@s trabajador@s.**
- **Se reducirá la jornada anual para el año 2025.**
- Estudiaremos la **eliminación** del periodo vacacional de verano, (inicio 15/06 y finalicen el 15/09).
- **Se reduce el uso a 1 día la jornada de 10 horas a la semana.**
- Bajamos el número de horas para poder pedir a la empresa la devolución en un día completo cuando acumulemos **8 horas (te debo/me debes)**. Antes eran 12 horas.
- Conseguimos que se considere tiempo trabajado para el cobro de la prima, además de lo que ya estaba recogido en el convenio, el accidente laboral y las licencias retribuidas. Así como una excepción de hasta 30 días al año por enfermedad común.

LOGÍSTICA:

- Se garantizan 7 sábados + domingo y 7 lunes + domingos libres para el 2024.
- Conseguimos para 2025 aumentar como mínimo a 8 sábados + domingo y 8 lunes + domingos libres.
- Durante la vigencia se estudiará como implantar las semanas de 5 días de trabajo, con el objetivo de eliminar las semanas de carga.

COLMENAS:

- Se garantizarán como mínimo 8 sábados + domingo para 2024.

TIENDAS:

- Vacaciones: garantía para que planifiquen los días sueltos (picos) de vacaciones en el periodo que corresponda (verano / invierno) junto a la rotación de libranzas, salvo que se acuerde otra cosa con la persona trabajadora.
- Cuando se trabaja el domingo se garanticen 2 días de descanso en la misma semana.

CCOO con esté Convenio Colectivo se mejoran los derechos de los trabajadores y se sientan las bases para mejoras las bases en el 2025 desde el Observatorio.

CCOO iremos informando de todos los pormenores del convenio a través de nuestros delegadas y delegados

